AYUNTAMIENTO DE PINTO

¡Atención!

1. Lea con detenimiento las instrucciones. Rellene todos los campos sombreados con letra clara y con MAYÚSCULA.
2. Marque con **X** en las casillas sombreadas si procede. La Agrupación, será asignada según los días que asista a Música y Movimiento.
3. Elija la franja horaria que más le interese con una **X**. Se solicita preferencia de horario. Adjunte copia de la documentación requerida a la solicitud.
4. Es obligatoria la firma del documento por las personas indicadas.

CONCEJALÍA DE **EDUCACIÓN**
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
C/ Francisco Bores, s/n
28320-Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 16
e-mail: escuelamusica@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA. CURSO 2019/2020

CICLO I. MÚSICA Y MOVIMIENTO. FORMACIÓN BÁSICA (6 y 7 AÑOS)

DATOS DEL ALUMNO/A			
Nombre:			
Apellidos:			
Fecha de nacimiento:		**DNI:**	
Domicilio:			
CP:		**Localidad:**	
Nacionalidad:			
Email (obligatorio)**:**			
Telf. Móvil:		**Telf. Fijo:**	
Nombre y apellidos del padre:			
DNI:			
Nombre y apellidos de la madre:			
DNI:			
SOLICITA PLAZA PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD: (Marcar **X**)			
Aporta informe psicopedagógico del alumno/a emitido por profesional colegiado o por servicio específico de la Admón. Pública y/o Certificado de Discapacidad: (Marcar **X**)			
No deseo que se le realicen fotografías o grabaciones en las actuaciones que realice la Escuela de Música: (Marcar **X**)			

DATOS BANCARIOS																									
N° cuenta :	**E**	**S**																							
Titular de la cuenta:																									
DNI:																									

Solicita reserva de plaza en: (Marcar con una X la edad, el horario se adjudicará por sorteo teniendo en cuenta la preferencia solicitada)

MÚSICA Y MOVIMIENTO: FORMACIÓN BÁSICA (6-7años)

EDAD		**Preferencia de Días de clase y horarios** (2 sesiones semanales de 45 min cada una)				
6 años (nacidos/as en 2013)		**Lunes y Miércoles 18.15h**			**Martes y Jueves 18.15h**	
7 años (nacidos/as en 2012)		**Lunes y Miércoles 18.15h**			**Martes y Jueves 18.15h**	

AGRUPACIONES FORMACIÓN BÁSICA (6-7 años)

HORAS	**DÍAS DE AGRUPACIÓN** (1 sesión semanal de 45 min.)	
	MARTES	**MIÉRCOLES**
de19h a 19.45h	Para los alumnos que asistan a Música y Movimiento los Martes - Jueves	Para los alumnos que asistan a Música y Movimiento los Lunes - Miércoles

En Pinto a		**De**		**De 2019**
***Firma del Padre, Madre o R. Legal**		***Firma del Padre, Madre o R. Legal**		

*En caso de no poder presentar la solicitud con las firmas de los dos progenitores, la ausencia de esta deberá estar justificada debidamente.

***Observaciones e información importante al dorso.**

Observaciones: (Alergias, otras…)	

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1. La firma de la solicitud implica la **aceptación** de las normas académicas y de funcionamiento de la Escuela Municipal de Música de Pinto.
2. Publicadas las listas definitivas, el/la solicitante quedará **automáticamente matriculado/a** en las asignaturas asignadas. **Los horarios serán publicados el 20 de junio de 2019** en los tablones de la escuela. La escuela asignará los horarios conforme se explica en el apartado "Procedimiento de adjudicación" que aparece en el documento Anexo.
3. El alumnado matriculado que no desee continuar con los servicios que ofrece la Escuela Municipal de Música tiene que **solicitar baja por escrito** rellenando la solicitud correspondiente. La baja se hará efectiva al mes siguiente a su tramitación, excepto en septiembre, que tendrán efecto dentro del mes las tramitadas hasta el día 13 incluido.
4. El **importe** de la actividad será el establecido en las ordenanzas vigentes. Los cobros de las cuotas mensuales se realizarán del 20 al 25 del mes en curso incluido el mes de septiembre que se cobrará la mitad de la cuota.
5. Para solicitar la exención del 20% de descuento por familia numerosa o por discapacidad, deberá presentar la solicitud correspondiente junto con la documentación requerida del **2 al 13 de septiembre de 2019**.
6. La reserva de plaza en la Escuela de Música **no garantiza un horario determinado**. La plaza está condicionada a la compatibilidad del estudiante con el horario disponible.
7. El Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como los Precios públicos de los servicios de formación musical de la Escuela de Música, pueden consultarse en la **web del Ayuntamiento**: http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica
8. Se perderá la plaza cuando las faltas de asistencia no justificadas debidamente superen el **30% de las clases trimestrales**.
9. El curso comenzará el **lunes 16 de septiembre de 2019.**

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, así como por la Ley 8/2001, de protección de datos de carácter personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado/da podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero en los términos establecidos en la legislación aplicable. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano 912483700 ó al número 010.